



----- ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO-----

-----Sesión ordinaria del día 14 de julio de 2020-----

En Lima, siendo las dieciséis horas del día catorce de julio de 2020, en el Salón de Sesiones de la sede institución al de la universidad, sito en la Avenida Mariscal Castilla No 1270, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:-----

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI No. 07879853) -----
2. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA-- (DNI No. 26692585) -----
3. Aldino César SERNA SERNA----- (CE No.000252959) -----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE No. 000179665) -----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI No. 26728870) -----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI No. 16710016) -----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE No.000229787) -----

Presentes los siete miembros integrantes del Consejo Directivo que constituyen la totalidad de sus miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria, bajo la presidencia de su Presidente Pablo González Franco; actuando como secretario Aldino César Serna Serna, por acuerdo de los miembros del Consejo Directivo.-----

AGENDA: -----

1. Solicitud de auspicio académico para el desarrollo de programas de Diplomado, presentado por la empresa ECOPEBRAS S.A.C. -----
2. Plan del Concurso de Proyectos de Investigación UMCH-2020, presentado por la Directora del Instituto de Investigación-----
3. Solicitud descuento presentado por el estudiante de la carrera profesional de Psicología Miguel Farfán Campos que cursa el X semestre académico, 2020-II -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos a tratar y después de escuchar la exposición de los argumentos y fundamentos de los asuntos de la agenda,----- expresaron su conformidad y acordaron: -----

1. Otorgar auspicio académico a la empresa ECOPEBRAS S.A.C. para el desarrollo de los ----- Diplomados aprobados por la Escuela de Posgrado, siguientes: -----
 - Alta Especialización en promoción, prevención, atención e intervención integral en la lucha contra la violencia hacia la mujer, los integrantes del grupo familiar, feminicidio y delitos sexuales, en el marco de protección de los derechos humanos.-----
 - Alta especialización en psicología forense y valoración del daño psíquico en víctimas de----- violencia según la Ley No 30360 -----
 - Alta especialización en implementación, auditoría y fiscalización en seguridad y salud en el trabajo – nueva norma ISO 45001 -----
 - Internacional de alta especialización en intervención psicooncológica y cuidados paliativos -----Precisar el pago de cuatrocientos (400.00) soles por concepto de certificación por cada uno de los participantes y autorizar la exoneración del pago por derecho de matrícula previstos en la Escala de pensiones de enseñanza y Tasa educativas vigente. Los gastos por remuneración de los docentes y otros gastos administrativos queda a cargo de la empresa ECOPEBRAS S.A.C.--
2. Aprobar el Plan de del Concurso de Proyectos de Investigación UMCH-2020, presentado por la Directora del Instituto de Investigación de la Universidad, que comprende el calendario o cronograma, presupuesto del plan, bases del concurso de proyectos de investigación, esquema para la presentación del proyecto, escala para para la evaluación del proyecto de investigación,



presentado por los postulantes al concurso. -----
3. Otorgar a José Miguel Farfán Campos, código No 76342343, estudiante de la carrera -----
profesional de Psicología, un descuento de doscientos cuarenta soles (S/. 240.00) de cada una -
de las cinco (5) armadas de la pensión de enseñanza correspondiente al X semestre académico
2020-II -----
Siendo las dieciocho horas, el secretario redactó y dio lectura el acta, aprobándose por-----
unanimidad. Acto seguido el Presidente levantó la sesión ordinaria, firmando el acta -----
juntamente con el secretario-----